

CARTA DE ACEPTACIÓN

Loja, 24 de octubre de 2022

CONTRATO Nro. BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-003.006.2022

CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN A 69 KV YANACOCASUBESTACIÓN NORTE

PROCESO: BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-003

A:

Ingeniero

Esteban Rafael Proaño Pillajo

**SEDEMI SERVICIOS DE MECÁNICA INDUSTRIAL DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y
MONTAJE S.C.C.**

RUC: 1791734920001

Dirección: Vía Sangolquí, El Carmen, Lote No. 4.

Teléfono: 0999499492

Rumiñahui – Pichincha - Ecuador

La presente tiene por objeto comunicarle por este medio que nuestra Empresa acepta su Oferta para la ejecución de la **CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN A 69 KV YANACOCASUBESTACIÓN NORTE**, del proceso **BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-003**, por el precio del contrato equivalente a **USD 1.387.399,06 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 06/100 DÓLARES AMERICANOS)** valor **que incluye IVA**, con las correcciones y modificaciones efectuadas de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes.

- (a) Aceptamos la designación de la Procuraduría General del Estado de la ciudad de Loja como conciliador.

Por este medio le instruimos para que procedan con la construcción de las Obras mencionadas, **CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN A 69 KV YANACOCASUBESTACIÓN NORTE**, de conformidad con los documentos del Contrato, (b) firmen y devuelvan los documentos del Contrato adjuntos, y (c) envíen la Garantía de Cumplimiento de conformidad con la Subcláusula 35.1 de las IAO, es decir, dentro de los 20 días siguientes después de haber recibido esta Carta de Aceptación, y de conformidad con la Subcláusula 52.1 de las CGC.

Ing. Alfredo Nicolás Samaniego Burneo
Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

Adjunto: Convenio

1